

Guayaquil, 12 de Agosto de 2013.

Señor Abogado
LUIS MIGUEL DÁGER ROSILLO
Ciudad.-

171380
Archivo

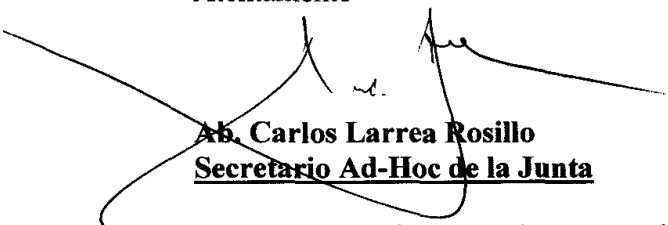
De mis consideraciones

Por medio de la presente cumpla en informar a Ud. que la **Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CAOCAF S.A. en sesión del día de hoy 12 de Agosto del 2013, resolvió elegirlo para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL de la misma por el periodo de CINCO Años**, contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

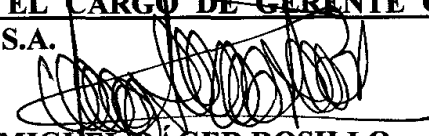
En el ejercicio de sus funciones, **Usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, de forma individual** de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía. Usted reemplazará en el cargo al Dr. Luis Rojas Bajaña.

La compañía **CAOCAF S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima encargada del Cantón Guayaquil Ab. Wendy Vera Ríos el 07 de Enero del 2013 y fue inscrita en el Registro Mercantil Cantón Guayaquil, a los 23 días del mes de Enero del 2013.

Atentamente


Ab. Carlos Larrea Rosillo
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Conste que en fecha 12 de Agosto del 2013 en la ciudad de Guayaquil,
ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía
CAOCAF S.A.


Ab. LUIS MIGUEL DÁGER ROSILLO
c.c. # 091244387-6
c.v.# 017-0246

Registro Mercantil de Guayaquil

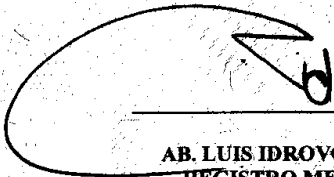
NUMERO DE REPERTORIO: 37.818
FECHA DE REPERTORIO: 16/ago/2013
HORA DE REPERTORIO: 10:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CAOCAF S.A.**, a favor de **LUIS MIGUEL DAGER ROSILLO**, de fojas **118.035 a 118.037**, Registro Mercantil número **16.432**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 37818




AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 26 de agosto de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0622552

IMP. 10/14, 100